

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 1. del 24 de marzo de 2021 / 1 de 18

**Consejo Distrital de las Artes**  
**Acta n.º 1 /sesión ordinaria n.º 1 de 2021**

FECHA: 24 de marzo de 2021

HORA: 1:00 a 4:00 p.m.

LUGAR: Reunión virtual por Google Meet (artículo 57 del Decreto 480 de 2018)  
meet.google.com/hmc-ukpc-xct

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> <b>Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Paola Andrea Romero González	Consejo de Arte Dramático	Delegada
Alejandro Espinoza	Consejo de Artes Plásticas	Delegado
Luis Enrique Tovar Ramírez	Consejo de Danza	Delegado
Diego Ortiz Valbuena	Consejo de Literatura	Delegado
Yack Reyes	Consejo de Artes Audiovisuales	Delegado
Guillermo Modesto Sánchez	Consejo de Cultura para Asuntos Locales	Delegado
Héctor Escamilla	Consejo de Infraestructura Cultural	Delegado
John Franklin Pardo	Sistema Distrital de Información Artística y Cultural (SIDFAC)	Delegado
Catalina Valencia Tobón	Instituto Distrital de las Artes	Representante
Liliana Mercedes González Jinete	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Representante
César Alfredo Parra Ortega	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Representante
Carolina Ruiz Barragán	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Representante

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Paula Villegas Hincapié	Representante del Idartes /subdirectora de las Artes
Carlos Gaitán Sánchez	Representante del Idartes /jefe de la Oficina Asesora de Planeación

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 1. del 24 de marzo de 2021 / 2 de 18

Camilo Tiria	Representante del Idartes /jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Ismael Ortiz	Representante de la SCR D /Dirección de Asuntos Locales y Participación.
Sindi Martínez	Representante de la SCR D /Dirección de Asuntos Locales y Participación.
Sara Milena Ariza	Representante de la SCR D /Dirección de Asuntos Locales y Participación.
Migdalia Tovar Murcia	Representante del Idartes /Subdirección de las Artes
Julieta Vera Quiroga	Representante del Idartes / Subdirección de las Artes
Katia González Martínez	Representante del Idartes / Subdirección de las Artes

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Julián Camilo Bernal Rodríguez	Consejo de Música	Delegado
Maura Watson	Consejo de Cultura Poblacional	Delegada

N.º de consejeros activos (Incluyendo delegados institucionales): **14**

N.º de consejeros asistentes (Incluyendo delegados institucionales): **12**

Porcentaje de asistencia: **85,7%**

#### I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del *quorum* (5 min)
2. Lectura y aprobación del orden del día (5 min)
3. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta (5 min)
4. Lectura de comunicaciones o peticiones recibidas (5 min)
5. Seguimiento de tareas y compromisos (5 min)
6. Revisión y aprobación de los ajustes del reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes (20 min)
7. Balance de la Asamblea Distrital de las Artes 2020 (20 min)
8. Aprobación de las acciones de la Agenda Participativa Anual (APA) para el 2021 (30 min)
9. Estado actual del mapeo de artistas (20 min)
10. Presentación del presupuesto 2021 de los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Idartes (20 min)

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 1. del 24 de marzo de 2021 / 3 de 18

11. Varios (10 min)
12. Compromisos para el próximo CDA (5min)

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de *quorum*.

Se verificó la presencia del *quorum* deliberatorio y decisorio. A la 1:05 p.m. se encontraban presentes diez (10) miembros del Consejo, quienes se registran en el listado de asistentes. Luego, llegaron dos (2).

### 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se da lectura del orden del día y se aprueba.

### 3. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.

Se postulan Yack Reyes y Luis Tovar para conformar la comisión de revisión y aprobación. Acto seguido se aprueba el acta n.º 5 del 2020, revisada por Alejandro Espinoza y Luis Tovar.

### 4. Lectura de comunicaciones o peticiones recibidas.

Se lee la carta enviada por el Consejo Distrital de Arte Dramático que expone la solicitud del sector de circo de crear un Consejo Distrital de Circo con la Secretaría Técnica de la Gerencia de Arte Dramático. Se decide que en sesión extraordinaria se analizará la solicitud.

### 5. Seguimiento de tareas y compromisos.

TAREAS Y COMPROMISOS	RESPONSABLES	
Convocar una mesa de trabajo para el día 3 de diciembre, entre 3:00 y 4:00 p.m., con la intención de tratar los temas: entrega de mercados, el sistema de información y el proyecto de Navidad. Invitados: Camilo Tiria y Carlos Mauricio Galeano.	Katia González Martínez	Se realizó una mesa de trabajo el día 3 de diciembre, entre 3:00 y 4:00 p.m. para tratar: la entrega de mercados a artistas, Bogotá Brilla, proyecto de Navidad del Idartes y la celebración de los 10 años del Idartes. Se elaboró acta

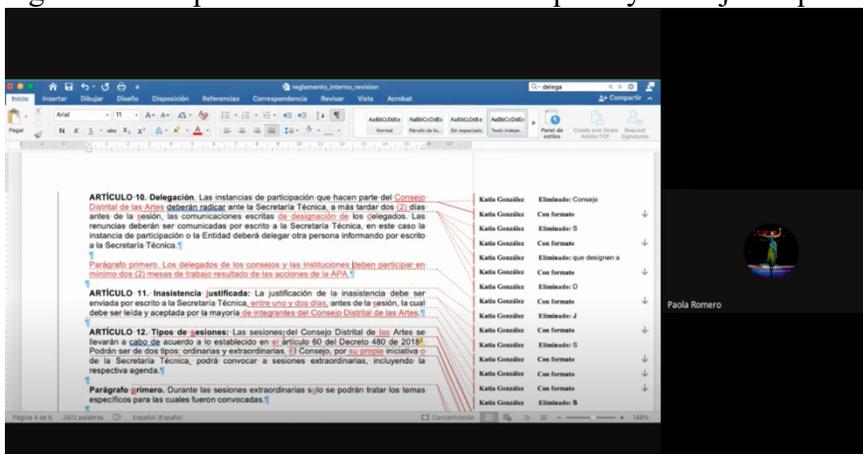
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 1. del 24 de marzo de 2021 / 4 de 18

		de la reunión revisada y aprobada por Alejandro Espinoza y Luis Tovar. Radicada en Orfeo con el # 20213000117563_00001.
--	--	---

## 6. Revisión y aprobación de los ajustes del reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes (20 min).

Katia González presentó el documento de Word del reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes con control de cambios que se trabajó en dos mesas de trabajo realizadas con los consejeros los días 11 y 17 de marzo de 2021. Se anexa a la presente acta el documento definitivo aprobado en la sesión plenaria. Se acordó que para el artículo 11, la inasistencia justificada debe enviarse a la Secretaría Técnica entre uno y dos días antes de la sesión para que se lea y aceptada en la sesión plenaria. Se propone que en el artículo 13 se incluya este párrafo: Dependiendo de las situaciones de contingencia, se podrán realizar sesiones presenciales y/o virtuales, de forma mixta o alternando una y otra. Y en el artículo 20 se propone que se aclare que los agentes del sector artístico que deseen ser invitados se hará por medio de los consejeros, los delegados de las instituciones o por la Secretaría Técnica, quince días antes de la sesión. Paola Romero señala que el artículo 10 de delegación deben contemplar párrafos señalando que los delegados de los consejos y las instituciones deben participar en mínimo dos (2) mesas de trabajo resultado de las acciones definidas en la Agenda Participativa Anual. Esto debido a que hay consejeros que solo participan en la sesión plenaria del CDA y no, en las mesas de trabajo a realizar para dar seguimiento y cumplimiento de la APA. Sindi Martínez pregunta si ese párrafo no debería ir en el artículo 19 dedicado a crear comités. Migdalia señala que las mesas de trabajo para el desarrollo de la APA no constituyen comités. Paola Romero dice que el CDA debería evaluar una forma de trabajo por comités. Alejandro insiste en considerar otro párrafo en el artículo 10 que determine que las inasistencias a las sesiones del Consejo Distrital de las Artes o a las mesas de trabajo, se solicitará el cambio de delegación al respectivo Consejo. Sindi Martínez



plenaria del CDA y no, en las mesas de trabajo a realizar para dar seguimiento y cumplimiento de la APA. Sindi Martínez pregunta si ese párrafo no debería ir en el artículo 19 dedicado a crear comités. Migdalia señala que las mesas de trabajo para el

desarrollo de la APA no constituyen comités. Paola Romero dice que el CDA debería evaluar una forma de trabajo por comités. Alejandro insiste en considerar otro párrafo en el artículo 10 que determine que las inasistencias a las sesiones del Consejo Distrital de las Artes o a las mesas de trabajo, se solicitará el cambio de delegación al respectivo Consejo. Sindi Martínez

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 1. del 24 de marzo de 2021 / 5 de 18  
 explica que como el CDA está conformado por delegados de los distintos consejos que allí participan no se puede aplicar el artículo 62 del Decreto 480 del 17 de agosto de 2018. Se acuerda que el número total de inasistencias sea tres (3). Se procede a votar la aprobación del reglamento interno del CDA obteniendo un total de doce (votos).

### 7. Balance de la Asamblea Distrital de las Artes 2020 (20 min).

Paola Romero presenta el resultado de las dos mesas de trabajo (12 y 16 de marzo de 2021) realizadas para hacer un balance de la Asamblea Distrital de las Artes basado en las relatorías de los dos días, 9 y 10 de diciembre de 2020 y las preguntas del público que hicieron en el Facebook Live del Idartes. Presenta el siguiente cuadro que consolida las inquietudes expuestas en la Asamblea por los presidentes de los consejos de áreas artísticas en relación con las acciones de la APA del CDA. Se incluyeron dos puntos relacionados con la reactivación económica y el papel que cumplió la SCR D durante la emergencia por la covid-19.

	Acciones de la APA del CDA	Consejo de Arte Dramático	Consejo de Artes Audiovisuales
1	Fomentar la participación activa, informada y propositiva del sector cultura, en los presupuestos participativos de las localidades y el Distrito.		Reconocen una falencia en la comunicación con los agentes locales y las construcciones distritales.
2	Articular y consolidar la participación de las artes y los artistas en los procesos de atención a la emergencia por covid-19, promover programas y proyectos que garanticen la calidad y dignidad en seguridad social, condiciones laborales para los artistas de Bogotá (como en sus procesos de creación), en medio de la emergencia y las medidas tomadas para la atención de la misma	Estado de hambre. Tener en cuenta a la hora de tomar medidas de atención, salvamento, etc. 1) Las medidas deben ser para todas las artes. 2) Deben considerarse todas las formas de organización y producción. 3) Las medidas se deben aplicar a todo el territorio.	Ajustes al PDE para una mayor representación y ayuda al sector artístico.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 1. del 24 de marzo de 2021 / 6 de 18

3	<p>Acompañar el mapeo distrital propuesto por el Idartes y las gestiones para fortalecer los espacios alternativos (independientes, espacios públicos, plazas, parques) de circulación y creación artística en las diferentes localidades de la ciudad ampliando su cobertura en el territorio.</p>	<p>Diálogos con los consejeros locales y sectores del área como teatro comunitario, redes y asociaciones, consejeros locales.</p>	<p>Cartografía del sector en articulación con la Cinemateca de Bogotá y la Gerencia de Artes Audiovisuales.</p>
4	<p>Promover el trabajo articulado entre las gerencias artísticas y las secretarías distritales para desarrollar programas y políticas interdisciplinarias que respondan a las necesidades culturales de Bogotá y sus artistas.</p>	<p>Conformación de las mesas locales y distritales de Circo, como respuesta a un sector que se reconoce con dinámicas de creación, investigación, circulación, etc, diferentes a las del teatro. En el Ministerio de Cultura se reconocen las áreas del teatro y el circo, en este mismo sentido el sector reclama su reconocimiento y espacios de participación. Solicitan curul y Consejo Distrital de Circo.</p>	<p>Articulaciones con las entidades: Canal Capital, Alta Consejería TIC, las alcaldías locales, canales comunitarios y privados. Red de consejeros de cine y audiovisual.</p>
5	<p>Desarrollar estrategias de divulgación de la agenda cultural distrital y local con medios de comunicación públicos, privados, comunitarios, alternativos y locales.</p>	<p>El portal Bogotá Teatral y Circense es necesario pero insuficiente. Periodismo cultural, procesos de circulación y reconocimiento de procesos comunitarios.</p>	<p>Proyecto de cocreación local-estrategia de comunicación y articulación con el sector.</p>
6	<p>Fortalecer la formación de públicos desde la primera infancia y en los diferentes grupos poblacionales mediante un acercamiento a los procesos creativos, formativos, circulación, divulgación, investigación, apropiación, agenciamiento y participación de las artes.</p>	<p>¿Cómo conjugar esa relación con la sociedad, el Estado y entre los artistas?</p>	
7	<p>Identificar, analizar, debatir y concertar las políticas públicas culturales locales, distritales, nacionales; su implementación en Bogotá, su afectación en el sector y en el quehacer artístico de la ciudad.</p>	<p>Beneficios tributarios para teatros y salas.</p>	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 1. del 24 de marzo de 2021 / 7 de 18

8	Articulación con entidades como el IDRD y el Consejo Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE).		
	Reactivación económica	Teatro-presencialidad-convivio. Apoyo a espacios con poco aforo para la reactivación. Desigualdad en las plataformas de contenidos.	Desde el sector virtual y presencial. Apoyo de la Comisión Fílmica de Bogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá.
	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Solicitud a Nicolás Montero para que escuche la Asamblea de las Artes.	

Acciones de la APA del CDA	Consejo de Artes Plásticas y Visuales	Consejo de Danza	Consejo de Literatura	Consejo de Música
Fomentar la participación activa, informada y propositiva del sector cultura, en los presupuestos participativos de las localidades y el Distrito.	Comunicación con los consejeros locales.	Comunicación con los consejeros locales.	Fortalecer la relación con los consejeros locales	
Articular y consolidar la participación de las artes y los artistas en los procesos de atención a la emergencia por covid-19, promover programas y proyectos que garanticen la calidad y dignidad en seguridad social, condiciones laborales para los artistas de Bogotá (como en sus procesos de creación), en medio de la emergencia y las medidas tomadas para la atención de la misma		Derecho de petición para darle seguimiento a las medidas tomadas durante la crisis del covid-19	Convocatoria al CDL y el Idartes.	Impacto en la cadena de valor de la música. Modificación al PDE en especial para poder cumplir con los requisitos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

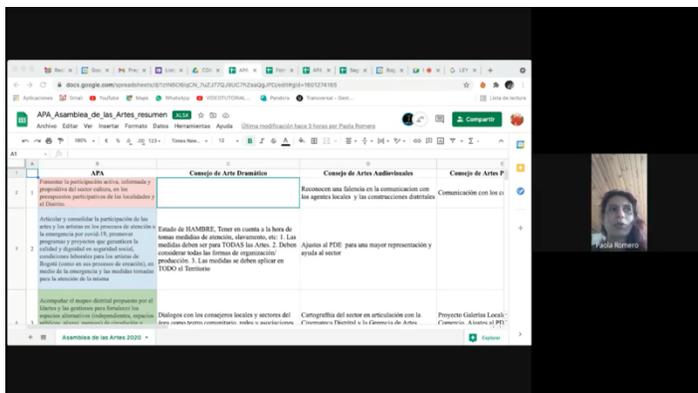
Acta n.º 1. del 24 de marzo de 2021 / 8 de 18

<p>Acompañar el mapeo distrital propuesto por el Idartes y las gestiones para fortalecer los espacios alternativos (independientes, espacios públicos, plazas, parques) de circulación y creación artística en las diferentes localidades de la ciudad ampliando su cobertura en el territorio.</p>	<p>Proyecto Galerías Locales de la Cámara de Comercio. Ajustes al PDE por evaluación y propuestas ciudadanas.</p>	<p>Tres asambleas de Danza.</p>	<p>Visibilización y autoanálisis del sector. Quiénes lo componen.</p>	<p>Generar encuentros con voceros de agremiaciones musicales para trabajar unidos.</p>
<p>Promover el trabajo articulado entre las gerencias artísticas y las secretarías distritales para desarrollar programas y políticas interdisciplinarias que respondan a las necesidades culturales de Bogotá y sus artistas.</p>		<p>Presentación más no una construcción de programas y proyectos 2021.</p>	<p>Disponibilidad al trabajo articulado reconociéndose como un solo sector.</p>	<p>Articulación del Consejo de Música con la Red de Ciudades Creativas.</p>
<p>Desarrollar estrategias de divulgación de la agenda cultural distrital y local con medios de comunicación públicos, privados, comunitarios, alternativos y locales.</p>	<p>Aumento de la participación en la Asamblea de Artes Plásticas y Visuales por la virtualidad.</p>	<p>Canales de comunicación del consejo: fan page, consejeros, canal YouTube, espacios de participación.</p>	<p>Comunicaciones: consejeros de Literatura, página del Consejo y correo-e.</p>	
<p>Fortalecer la formación de públicos desde la primera infancia y en los diferentes grupos poblacionales mediante un acercamiento a los procesos creativos, formativos, circulación, divulgación, investigación, apropiación, agenciamiento y participación de las artes.</p>			<p>Análisis de la literatura hacia lo cultural y lo educativo.</p>	
<p>Identificar, analizar, debatir y concertar las políticas públicas culturales locales, distritales, nacionales; su implementación en Bogotá, su afectación en el sector y en el quehacer artístico de la ciudad.</p>	<p>Ruta metodológica para la formulación de políticas públicas. Investigación. Documento del ejercicio de participación.</p>	<p>Línea de trabajo de políticas públicas. Capacitación a consejeros sobre control público y veeduría .</p>	<p>Línea de trabajo de políticas públicas.</p>	

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 1. del 24 de marzo de 2021 / 9 de 18

	Veeduría ciudadana al PDE.			
Articulación con entidades como el IDRD y el Consejo Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE).				
Reactivación económica	Arte-espacio público, comercialización, circulación obras, mercado, ferias locales.	Dignificar el trabajo del artista	Reconocimiento cadena del libro-valores del sector literario.	Mecanismos de diálogo propositivo para generar mapas de ruta de reactivación musical.
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte				Se unen al reclamo a Nicolás Montero por las irregularidades desde la SCRd en el manejo de la emergencia.



Carolina Ruiz de la OFB ve necesario tener en cuenta al IDRD y a Bibliored que están haciendo apoyo en lo local, también promover que haya unas agendas que se pueda revisar desde los consejos de áreas artísticas y locales que especifiquen cuáles son las necesidades e intenciones que requieren apoyo del nivel central con el fin de atenderlas promoviendo unas acciones. Para Paola Romero son fundamentales esas articulaciones en estos momentos de crisis y buscar más

espacios para llegar a más territorios. Señala que falta trabajar de forma más conectada entre las artes, entre las gerencias. Menciona que existe un malestar de los consejeros y del sector artístico por la escasa comunicación con el secretario Nicolás Montero. Hay que abrir canales de comunicación con la institución con una agenda propia. Hay unos temas concretos a tratar con él que deberían concretarse en una acción. En conclusión, hay que seguir trabajando en: 1) articulación entre las artes para su fortalecimiento; 2) fortalecer las relaciones con las

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 1. del 24 de marzo de 2021 / 10 de 18 instituciones distritales, nacionales o sectoriales, y 3) la comunicación entre los consejos y la forma de comunicarse con la ciudadanía. Ha sido un avance El fuego del arte vive en mí. Hay que seguir trabajando en los principios de la reactivación que nos hablaba Angélica Riaño: que todas las medidas sean para todas las artes, para todas las formas de organización y producción y que apliquen en todo el territorio.

John Pardo Sánchez señala que es importante identificar acciones que funcionan muy bien. El SIDFAC en lo relacionado con formación en colegios con el IDRDR se articula con todas las entidades del sector para coordinar y cuadrar las estrategias y acciones. Están cerca de sacar un proceso de evaluación sobre las transformaciones culturales que generan los procesos de formación en niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo. Hay una articulación muy fuerte entre las entidades adscritas de la SCRDR que tienen procesos de formación. Recuerda que la SCRDR como cabeza del sector tiene una dificultad por misionalidad da lineamientos de política pública pero no es una entidad ejecutora. Con las entidades adscritas se pueden crear líneas de política, acciones estratégicas como la reactivación y otros procesos que se han venido desarrollando, tiene poco presupuesto para llevar a cabo acciones en las comunidades. De ese trabajo se encarga más el Idartes, el IDRDR, la OFB o la Fuga. Frente a las dificultades de comunicación con el secretario que señalan los consejeros, propone en línea de política tener una reunión con el secretario para presentarle y revisar acciones estratégicas que necesita el sector artístico, ese espacio de comunicación es posible coordinarlo. Sabiendo la misión de la SCRDR, de política pública, líneas estratégicas, de enfoque, de lineamientos, desde esa perspectiva se puede buscar un espacio de diálogo con el secretario. Es una propuesta para que se puedan definir estrategias este año y lo que resta de administración con la colaboración y coordinación de todos los consejeros. Alejandro Espinoza propone crear una mesa de trabajo para definir los temas de esa reunión. John Pardo propone que desde el SIDFAC se puede abrir ese canal de comunicación con el secretario y el equipo de la SCRDR, también se pueden invitar equipos de las entidades adscritas. La idea es que no quede en el aire ese malestar. La intención, concluye John Pardo, es buscar canales y solucionar los problemas. Carolina Ruiz también está de acuerdo con esa articulación. Dice John que se debe crear una agenda bien planeada y definida, llegar con información previa. Para eso existen los consejos, para coordinar acciones estratégicas. Por eso es importante la voz de los consejeros y su experiencia. El propósito sería buscar una reunión para preparar esa reunión. Quedan abiertas las posibilidades para que ustedes sientan que las puertas están abiertas. Y sobre todo, las ganas de trabajar y de llevar a cabo acciones concretas.

## **8. Aprobación de las acciones de la Agenda Participativa Anual (APA) para el 2021 (30 min).**

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 1. del 24 de marzo de 2021 / 11 de 18

Paola Romero presenta las acciones de la APA a continuar en el 2021. Señala que el CDA no definió unas acciones por año sino por los cuatro años que dura su período. Cada año se avanza un porcentaje en cada una de ellas. Lee cada una de las nueve acciones que se relacionan a continuación y según el nuevo reglamento, cada consejero (delegados de consejos e instituciones) debe participar en las reuniones de mínimo dos. Se debe tener en cuenta que cada acción tiene una reunión de antecedente realizada en el 2020. Guillermo Modesto Sánchez interviene diciendo que le interesa participar en todas las reuniones. Paola Romero le recuerda que se requiere compromiso y tiempo para participar ya que el año pasado hubo una sobrecarga de trabajo en tres consejeros que asistieron en todas las reuniones de la APA. Se plantea que en la acción, “Identificar, analizar, debatir y concertar las políticas públicas culturales, para las artes, locales, distritales, nacionales y su implementación en Bogotá, la afectación en el sector y en el quehacer artístico de la ciudad”, se incluyan temas relacionados con la política de fomento del Programa Distrital de Estímulos. El grupo convocado a cada reunión debe determinar el producto que corresponde a su respectiva acción. Sindi Martínez aclara que el producto no necesariamente es un documento, sino que puede ser la realización de la Asamblea en la última acción. También puede ser un documento de revisión de la política pública cultural o una reunión de concertación. Cada consejero se fue postulando como aparece en la siguiente tabla y se acordó la primera fecha de reunión:

LISTA DE ACCIONES	RESPONSABLE(S) 2021	FECHA
Fomentar la participación activa, informada y propositiva del sector cultura en los presupuestos participativos en las localidades y el Distrito.	Alejandro Espinoza (Consejo de Artes Plásticas y Visuales) Paola Andrea Romero (Consejo de Arte Dramático) Luis Tovar (Consejo de Danza) Representante de la SCR (Dirección de Asuntos Locales y Participación)	Miércoles 7 de abril de 2021, 9:00 a.m.
Articular y consolidar la participación de las artes y los artistas en los procesos de reactivación económica y cultural, promover programas y proyectos que garanticen la calidad y dignidad en seguridad social, condiciones laborales para los artistas de Bogotá (como en sus procesos de creación), debido a la emergencia desatada por la covid-19.	Luis Tovar (Consejo de Danza) Diego Ortiz (Consejo de Literatura) Guillermo Modesto Sánchez (Consejo de Cultura para Asuntos Locales) Héctor Escamilla (Consejo de Infraestructura Cultural) César Parra Ortega (Fuga)	Jueves 8 de abril, 10:00 a.m.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 1. del 24 de marzo de 2021 / 12 de 18

<p>Acompañar el mapeo distrital propuesto por el Idartes y las gestiones para fortalecer los espacios alternativos (independientes, espacios públicos, plazas, parques) de circulación y creación artística en las diferentes localidades de la ciudad ampliando la cobertura en el territorio.</p>	<p>Alejandro Espinoza (Consejo de Artes Plásticas y Visuales) Yack Reyes (Consejo de Artes Audiovisuales) Guillermo Modesto Sánchez (Consejo de Cultura para Asuntos Locales) Representante del Idartes (Camilo Tiria de la OAP)</p>	<p>Vienes 9 de abril, 10:00 a.m.</p>
<p>Promover el trabajo articulado entre las gerencias artísticas y las secretarías distritales para desarrollar programas y políticas interdisciplinarias que respondan a las necesidades culturales de Bogotá y sus artistas.</p>	<p>Paola Andrea Romero (Consejo de Arte Dramático) Diego Ortiz (Consejo de Literatura) Representante de la Subdirección de las Artes del Idartes</p>	<p>Lunes 12 de abril, 10:00 a.m.</p>
<p>Desarrollar estrategias de divulgación de la agenda cultural distrital y local con medios de comunicación públicos, privados, comunitarios, alternativos y locales.</p>	<p>Yack Reyes (Consejo de Artes Audiovisuales) Alejandro Espinoza (Consejo de Artes Plásticas y Visuales) Representante del Idartes (Área de Comunicaciones)</p>	<p>Martes 13 de abril, 10:00 a.m.</p>
<p>Fortalecer la formación de públicos desde la primera infancia y en los diferentes grupos poblacionales mediante un acercamiento a los procesos de creación, formación, circulación, divulgación, investigación, apropiación, agenciamiento y participación de las artes.</p>	<p>Luis Tovar (Consejo de Danza) Héctor Escamilla (Consejo de Infraestructura Cultural) John Pardo (Sistema Distrital de Información Artística y Cultural, SCRDI) Idartes (delegado de la SFA) Representante de la OFB (delegado de la Dirección de Fomento)</p>	<p>Miércoles 14 de abril, 9:00 a.m.</p>
<p>Identificar, analizar, debatir y concertar las políticas públicas culturales, para las artes, locales, distritales, nacionales y su implementación en Bogotá, la afectación en el sector y en el quehacer artístico de la ciudad.</p>	<p>Luis Tovar (Consejo de Danza) Paola Romero (Consejo de Arte Dramático) Alejandro Espinoza (Consejo de Artes Plásticas) Carolina Ruiz Barragán (OFB) César Parra Ortega (Fuga)</p>	<p>Jueves 15 de abril, 9:00 a.m.</p>

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

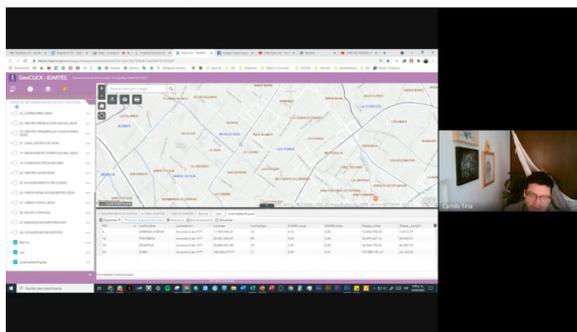
Acta n.º 1. del 24 de marzo de 2021 / 13 de 18

Articular la comunicación y el trabajo colaborativo del Consejo Distrital de las Artes con instituciones del Distrito como SCRDR, IDRDR (Consejo Distrital de Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos-DRAFE) y el IDT, para cumplir las funciones de los consejos definidas en el Decreto 480 de 2018.	Guillermo Modesto Sánchez (Consejo de Cultura para Asuntos Locales) John Pardo (Sistema Distrital de Información Artística y Cultural, SCRDR) Paola Andrea Romero (Consejo de Arte Dramático)	Viernes 16 de abril, 10:00 a.m.
Realizar la Asamblea Distrital de las Artes.	Todxs los consejeros.	Último trimestre del año

Se aprueba la APA con un total de 12 votos.

### 9. Estado actual del mapeo de artistas (20 min).

Camilo Tiria de la OAP del Idartes presenta el estado actual del mapeo de artistas Carlos Gaitán Sánchez, jefe de la OAP, hace una introducción sobre el objetivo que se plantearon de crear un sistema de información misional para el Idartes. Parte del resultado ha sido el diseño de una de sus herramientas llamada [Geoclick](#). A partir de varias reuniones de cocreación se vio la necesidad de contar con una herramienta de consulta de información del sector artístico y cultural, así se llegó a Geoclick. Presenta y explica la configuración de



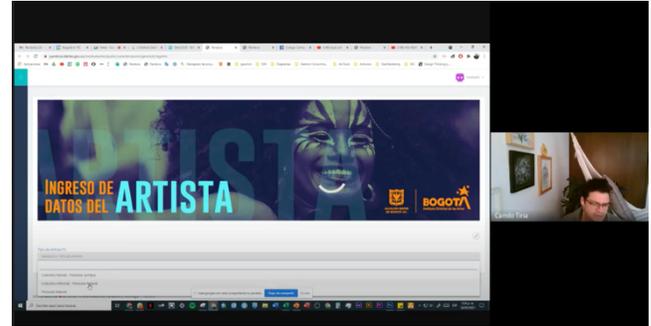
Geoclick ubicada en el portal del Idartes, los mapas de calor que genera, los filtros que facilitan información de artistas, colectivos, espacios para las artes, centros polifuncionales, salones comunales, los espacios del Idartes, y los lugares con los cuales se relaciona el Idartes, entre otras. Realiza varias búsquedas con diferentes capas de información para enseñar la forma de consulta. Presenta Haz parte de Geoclick

y cómo los usuarios pueden registrar información para alimentar la herramienta mediante un formulario que se sirve de un webservice que ubica información detallada de la localización geográfica como dirección, UPZ, localidad.

Alejandro Espinoza expresa el interés de que Camilo Tiria vaya al Consejo de Artes Plásticas y Visuales y presente la herramienta. También Luis Tovar considera necesario que la base

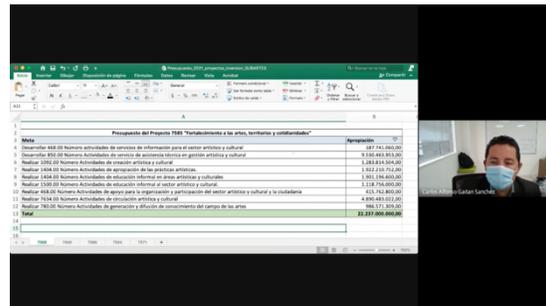
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

cultural de danza de Engativá estuviera incluida en el proceso de Geoclick. Diego Ortiz pregunta qué hacer para actualizar la información de quien ya esté en el mapeo. Por medio de Haz parte de Geoclick, en el botón naranja, e ingreso de datos de artista.



### 10. Presentación del presupuesto 2021 de los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Idartes (20 min).

Carlos Gaitán Sánchez, jefe de la OAP del Idartes, comenta que, en términos misionales, se tiene proyectado otro desarrollo en la Entidad relacionado con el Programa Distrital de Estímulos. A continuación presenta los presupuestos asignados a los cinco proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes que fueron enviados previamente a los miembros del CDA: del proyecto de inversión 7585: Fortalecimiento a las artes, territorios y cotidianidades; 7600, Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.; 7598, Innovación, sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá D.C.; 7594, Desarrollo de las prácticas literarias como derecho



Presupuesto del proyecto de inversión 7585: Fortalecimiento a las artes, territorios y cotidianidades	
Meta	Apropiación
Desarrollar 468.00 Número actividades de servicios de información para el sector artístico y cultural	187.741.060,00
Desarrollar 850.00 Número Actividades de servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	9.530.463.953,00
Realizar 1092.00 Número Actividades de creación artística y cultural	1.283.814.504,00
Realizar 1404.00 Número Actividades de apropiación de las prácticas artísticas.	1.922.210.752,00
Realizar 1404.00 Número Actividades de educación informal en áreas artísticas y culturales	1.901.196.600,00
Realizar 1500.00 Número Actividades de educación informal al sector artístico y cultural.	1.118.756.000,00
Realizar 468.00 Número Actividades de apoyo para la organización y participación del sector artístico y cultural y la ciudadanía	415.762.800,00
Realizar 7634.00 Número Actividades de circulación artística y cultural	4.890.483.022,00
Realizar 780.00 Número Actividades de generación y difusión de conocimiento del campo de las artes	986.571.309,00
<b>Total</b>	<b>22.237.000.000,00</b>

cultural, y 7571, Reconciliación, arte y memoria sin fronteras Bogotá D.C. Señala que para el proyecto 7585 se gestionan recursos propios por medio de

dos mecanismos: la venta de bienes y servicios y convenios interadministrativos con diferentes entidades para lograr el cumplimiento de las metas. En el 7600, se cuenta con un presupuesto resultado de la alianza del Idartes con los fondos de desarrollo local. Las acciones se coordinan con la SCR D para llevar a cabo Es cultura local. En el 2021, la meta es ampliar el número de localidades. Y en el 7598, se lleva a cabo gestión de recursos con entidades distritales, por ejemplo la Secretaría Distrital de Integración Social.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta n.º 1. del 24 de marzo de 2021 / 15 de 18

<b>Presupuesto del proyecto de inversión 7600: Identificación, reconocimiento y valoración de las practicas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.</b>	
<b>Meta</b>	<b>Apropiación</b>
Implementar 1.00 Mecanismo de seguimiento implementado de acompañamiento, evaluación y medición que permita establecer el impacto de las acciones institucionales de fomento a las prácticas artísticas en relación con las dinámicas propias del sector	1.173.506.232,00
Implementar y consolidar 1.00 Programa Distrital de Salas Concertadas incrementando su impacto en otros sectores a partir de su rediseño, implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	1.582.555.632,00
Otorgar 3375.00 estímulos para fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos y patrimoniales, de la ciudad, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas	13.473.710.000,00
Promover 100.00 por ciento de acciones de fortalecimiento para generar estrategias de fomento a la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad ciudadana a través de acciones que fortalezcan diferentes capacidades de los agentes del sector	358.098.136,00
Realizar 150.00 contratos para fortalecer los programas alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados en coordinación con otros sectores y agentes del sector, a partir de la implementación de otros mecanismos y ampliación de oportunidades de participación	4.202.130.000,00
<b>Total</b>	<b>20.790.000.000,00</b>

<b>Presupuesto del proyecto de inversión 7598: Innovación, sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá D.C.</b>	
<b>Meta</b>	<b>Apropiación</b>
Desarrollar 16.00 Número Acciones de formación para el fortalecimiento de capacidades y competencias de los agentes del ecosistema artístico, para el cierre de brechas y la innovación social.	220.000.000,00
Ejecutar 16.00 Número Acciones de articulación para el desarrollo de territorios artísticos y culturales a través del fomento en red, fortalecimiento organizativo y trabajo colaborativo en entornos comunitarios, para la sostenibilidad y reactivación del ecosistema artístico.	305.000.000,00
Generar 4.00 Número Acciones de identificación, diagnóstico y caracterización de las dinámicas del ecosistema artístico, prácticas sostenibles, redes colaborativas, mapeo de agentes, circuitos locales y entornos comunitarios.	80.000.000,00
Realizar 16.00 Número Acciones de reactivación, descentralización y diversificación de la circulación, a través de circuitos locales, nocturnos, comunitarios, espacios multifuncionales, equipamientos culturales y actividades en el espacio público.	355.000.000,00
<b>Total</b>	<b>960.000.000,00</b>

<b>Presupuesto del proyecto de inversión 7594: Desarrollo de las prácticas literarias como derecho cultural</b>	
<b>Meta</b>	<b>Apropiación</b>
Implementar 2.00 redes funcionales, una de agentes comunitarios relacionados el libro, la lectura y la literatura y otra de puntos de encuentro de Lib	3.000.000,00
Implementar 8.00 acciones para el fortalecimiento del sector literario en el periodo del proyecto	150.000.000,00
Promover 12.00 espacios y/o eventos promovidos para la valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad	675.000.000,00
Realizar 2800.00 actividades de promoción de lectura de mínimo 45 minutos de duración cada una.	472.000.000,00
<b>Total</b>	<b>1.300.000.000,00</b>

<b>Presupuesto del proyecto de inversión 7571: Reconciliación arte y memoria sin fronteras Bogotá D.C.</b>	
<b>Meta</b>	<b>Apropiación</b>
DESARROLLAR 5.00 PROCESOS Circuitos Artísticos y culturales comunitarios, espacios polifónicos de acercamiento y diálogo, que incluyen la creación, circulación, formación, apropiación, investigación y encuentro entre diferentes actores sociales, en territorios de vulnerabilidad.	136.000.000,00
PROMOVER 40.00 APOYOS Iniciativas artísticas y culturales comunitarias apoyadas. Y diálogos de saberes.	120.000.000,00
REALIZAR 14.00 ACTIVIDADES Incluye cinco (5) Laboratorios de creación artística, tres (3) versiones del Festival Arte y Memorias sin fronteras y seis (6) publicaciones.	144.000.000,00
<b>Total</b>	<b>400.000.000,00</b>

## 11. Varios (10 min).

Guillermo Modesto Sánchez pide la palabra para hacer una intervención. Empieza mencionando que el proyecto Bogotá Brilla en Navidad del Idartes realizado en el sector de La Playa contó con la participación de músicos populares de tríos y duetos. Dice que sirvió de curador de los artistas respaldado por los 45 años de gestión de la música de cuerda pulsada de tríos, duetos y solistas. El proyecto, coordinado por la Fundación Antífona, era para apoyar 74 músicos, es decir, no todos pudieron beneficiarse. De los músicos que quedaron

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 1. del 24 de marzo de 2021 / 16 de 18

por fuera, asegura Guillermo que ha recibido retaliaciones para dañar su imagen. Dice que lo han tildado de haberles quitado dinero a los artistas de La Playa. Asegura que le pagó a cada uno de los músicos. Reclama que dicha Fundación no le ha pasado sus honorarios como curador porque le exigen una carta en la cual se declare responsable de un acto que no cometió. Solicita someterse a un careo con ellos o que la directora del Idartes busque una solución. Catalina Valencia Tobón señala que ha recibido varias denuncias graves y pruebas de músicos de La Playa en contra de Guillermo Modesto Sánchez. Agrega que el Idartes no es una entidad competente para administrar justicia. Le manifiesta que hará las averiguaciones con la Fundación sobre el pago que se le adeuda. En la Entidad, la encargada de atender ese caso es la OAJ. Le sugiere a Guillermo Modesto que envíe una carta con sus descargos y para eso le recomienda buscar asesoría legal esperando que esta situación sea resuelta de la mejor manera. Entre los correos recibidos están solicitando su renuncia como consejero. Guillermo Modesto Sánchez responde que buscará la forma de hacerle llegar la carta al Idartes.

Por último, se menciona que los consejeros Maura Watson y Héctor Escamilla han acumulado, a la fecha, cuatro inasistencias entre 2019 y 2020. Por eso, se les enviará una comunicación informándoles del asunto y del reglamento interno aprobado en la presente sesión del CDA en cuyo artículo 10, párrafo dos, mencionar que: “En el caso de contar con tres (3) inasistencias a las sesiones del Consejo Distrital de las Artes o a las mesas de trabajo programadas en la Agenda Participativa Anual, se solicitará cambio de delegación al respectivo consejo”.

Se finaliza la sesión ordinaria n.º 1 de 2021, a las 4:24 p.m.

Porcentaje de cumplimiento del orden del día: 100%.

### III. CONVOCATORIA

Se acuerda que en una reunión con los consejeros se definirá la fecha y hora de la segunda sesión del Consejo Distrital de las Artes.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (extraer los temas específicos de la discusión en los puntos de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 1. del 24 de marzo de 2021 / 17 de 18


<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Programar una mesa de trabajo para evaluar la solicitud del sector de circo con un delegado de la Mesa de Circo, la GAD, la SCR D y el Idartes.	Paola Romero
Enviar el reglamento interno a todos los consejerxs.	Katia González Martínez
Compartir la dirección del drive que contiene los documentos de las sesiones del CDA	Katia González Martínez
Los responsables de cada acción deben definir los productos a realizar en cada acción de la APA.	Los consejerxs (delegados de los consejos e instituciones) responsables de las acciones de la APA.
Revisar la herramienta de consulta de información del sector artístico y cultural Geoclick y enviar los comentarios a los responsables de la acción de la APA sobre el mapeo.	Todxs los consejerxs.
Enviar una comunicación a Maura Watson y Héctor Escamilla informándoles las inasistencias acumuladas.	Katia González Martínez

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta n.º 1. del 24 de marzo de 2021 / 18 de 18

En virtud a lo establecido en el reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes, artículos 6 y 8, firman la presente acta:

**PAOLA ANDREA ROMERO GONZÁLEZ**

Presidenta

Consejo Distrital de las Artes

**CATALINA VALENCIA TOBÓN**

Secretaría Técnica

Consejo Distrital de las Artes

Proyectó: Katia González Martínez, contratista de la Subdirección de las Artes.

Revisó y aprobó: Yack Reyes y Luis Tovar, delegados al Consejo Distrital de las Artes.